

JUICIO DE FALTAS 595/03

EDICTO

**2770.-** D. Enrique de Juan López Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas nº 595/03 se ha acordado citar a: D. SAID MOHAMED ALLAL, nacido en MARRUECOS el día 07/06/1955, hijo de MOHAMED Y DE MIMOUNT que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 11 DE FEBRERO DE 2004, a las 11.30 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la Celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE AMENAZAS, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. SAID MOHAMED ALLAL actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 20 de noviembre de 2003.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

